

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA KYRIOS CONSULTING INTEGRADORES TECNOLOGICOS KYRIOSCONS S.A. REALIZADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2020

En Quito, trece días del mes de mayo del año 2020, siendo las 09h00, en la oficina de la compañía, situado en la Jorge Drom N39-204, cuarto piso, se reúnen en Junta General Universal de Socios EMPRESA KYRIOS CONSULTING INTEGRADORES TECNOLOGICOS KYRIOSCONS S.A, las señoras: Roxana Orejuela Garcés dueña de 750 acciones de valor nominal a un dólar, Nidia Mosquera Palacios dueña del 150 acciones de valor nominal de un dólar y Sandra Gavilanes Vimos dueña de 100 acciones de valor nominal de un dólar, lo que representa el ciento por ciento del capital social de la empresa y con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye por lo tanto la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la EMPRESA KYRIOS CONSULTING INTEGRADORES TECNOLOGICOS KYRIOSCONS S.A.

Preside la sesión la Señora Roxana Orejuela y actúa como secretaria la Señora Sandra Gavilanes. La Gerencia pone en consideración el orden del día.- 1.- Conocimiento del informe de la administración; 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias; y, 3.- Destino de Utilidades. De inmediato, la Gerencia dispone el desarrollo de la sesión.

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

La Presidencia dispone que por secretaria se de lectura del informe de administración a la Junta General, el mismo que en forma general expresa que se ha dado total y absoluto cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales que regulan las actividades de la empresa.

La Presidencia informa que al momento se ha buscado nuevos proyectos, que han dado un resultado positivo en año 2019, sin embargo la utilidad fue menor, porque se ha ingresado personal al IESS, para cumplimientos obligatorios. Pero se considera que la administración realizó un trabajo eficaz y eficiente y con esta actividad generó Utilidades. La Presidencia pone en consideración el informe, la Asamblea lo APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

En base al informe que la administración ha entregado a la Junta General de Socios de la empresa, con respecto al punto del orden del día que se trata, este

organismo RESUELVE: Aprobar por UNANIMIDAD los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

3.- DESTINO DE UTILIDADES

La Presidencia pone en conocimiento de la Junta el resultado económico generado por la empresa a la Junta, debido a la emergencia sanitaria del COVID-19 la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario indica que no se podrá repartir dividendos a los accionistas mientras la empresa tenga obligaciones patronales.

Tema que ha sido el orden del día para el que fue convocada la sesión, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se la aprueba por unanimidad. Concluye la sesión a las 11h00.



Roxana Orejuela G.

PRESIDENTE



Sandra Gavilanes V.

SECRETARIA

Nidia Mosquera

SOCIA